

EGC COLOMBIA S.A.S, es una organización dedicada a generar proyectos y servicios de ingeniería e integración de sistemas tecnológicos.

Estamos comprometidos con la entrega de productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes, protegiendo y conservando la seguridad y salud de todos los colaboradores, promoviendo la calidad de vida laboral, la prevención de lesiones personales, accidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos socio – ambientales, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles así como la identificación de los aspectos e impactos que contemplan cada una de nuestras actividades a nivel nacional. Estamos comprometidos con la implementación del sistema de gestión HSEQ.

Todos los niveles de la dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, para ello en **EGC COLOMBIA S.A.S** se compromete a:

- Cumplir con la legislación vigente y aplicable en nuestras operaciones con respecto a seguridad, salud en el trabajo y ambiente y con los demás requisitos que la organización suscriba y se comprometa a cumplir con sus clientes y demás grupos de interés.
- Mantener y mejorar continuamente todos nuestros procesos y servicios identificando y controlando a través de acciones y programas, la satisfacción de nuestros clientes, los riesgos en salud en el trabajo, seguridad, ambiente y los impactos socio- ambientales significativos.
- Facilitar los recursos económicos necesarios, tecnológicos y humanos para el correcto establecimiento y mantenimiento de nuestro sistema de gestión y de las actividades que se generen del mismo.
- Mejorar y desarrollar nuestro personal en competencias, especialmente al personal que controla nuestras actividades y compartiendo y exigiendo a nuestros contratistas, con el fin de asegurar y prestar el mejor servicio en el mercado.
- Supervisar, auditar y controlar que las condiciones de todos los equipos y herramientas tecnológicas cumplan y se encuentren en estándares de cumplimiento técnico mecánicos, a través de la correcta planificación y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.
- Establecer y mantener procedimientos, registros, y programas documentados para la realización de actividades críticas identificadas en nuestras operaciones y comunicar dichos procedimientos a nuestros colaboradores, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, daños a la propiedad y al ambiente.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés: representantes de la organización, aliados y gremios; colaboradores, sus familias y sus organizaciones; clientes y sus organizaciones; competidores; estado; comunidades; proveedores, contratistas, temporales y otros que resulten relevantes para la organización tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.
- Prevenir el acoso laboral y promover un ambiente de convivencia laboral sano orientados al fomento de una cultura preventiva, del auto cuidado, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Esta política será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.


JOSE RAMON RINCON J.
Representante Legal